



05/2007



805490629

MARÍA BESCÓS BADÍA  
Notaria  
Velázquez, 20 - 1º dcha.  
Telf. 91 575 16 78 - 28001 MADRID

Comisión Nacional  
del Mercado de Valores  
REGISTRO DE ENTRADA  
Nº 2008054252 23/05/2008 12:55

# AyT.6 FTPYME-ICO II, Fondo de Titulización de Activos - Fondo en Liquidación

Estados Financieros de Liquidación y Notas  
a los mismos correspondientes al período  
comprendido entre el 1 de enero y el 21 de  
septiembre de 2007, junto con el Informe de  
Auditoría

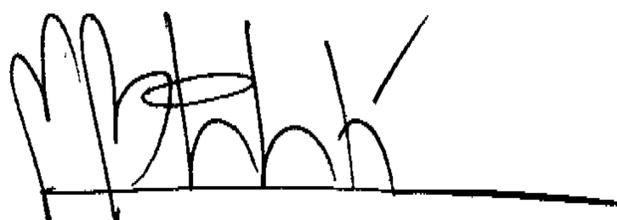
C.M.V.  
Registro de Empresas  
Bursátiles  
Nº 10865

## INFORME DE AUDITORÍA DE ESTADOS FINANCIEROS DE LIQUIDACIÓN

A los Tenedores de Bonos de  
AyT.6 FTPYME-ICO II, Fondo de Titulización de Activos - Fondo en Liquidación,  
por encargo de Ahorro y Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.:

1. Hemos auditado los estados financieros de liquidación de AyT.6 FTPYME-ICO II, Fondo de Titulización de Activos - Fondo en Liquidación (en adelante, el "Fondo"), que comprenden el balance de liquidación al 21 de septiembre de 2007 y la cuenta de pérdidas y ganancias y las Notas a los mismos correspondientes al período comprendido entre el 1 de enero y el 21 de septiembre de 2007, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de su Sociedad Gestora (Ahorro y Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.). Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los citados estados financieros en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de los estados financieros de liquidación y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.
2. Tal y como se menciona en la Nota 1 de la Memoria adjunta, con fecha 20 de julio de 2007 la Sociedad Gestora del Fondo acordó, de acuerdo con lo establecido en la escritura de constitución del Fondo, iniciar el proceso de liquidación anticipada del mismo, al encontrarse el saldo vivo de los activos titulizados por debajo del 10% del saldo inicial de dichos activos, proceso que ha finalizado el 24 de marzo de 2008, mediante la formalización del otorgamiento del acta notarial de liquidación y extinción del Fondo (véanse Notas 1 y 4). En consecuencia, los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo han preparado los estados financieros de liquidación adjuntos.
3. En nuestra opinión, los estados financieros de liquidación adjuntos y las Notas a los mismos expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de AyT.6 FTPYME-ICO II, Fondo de Titulización de Activos - Fondo en Liquidación al 21 de septiembre de 2007 y de los resultados de sus operaciones durante el período comprendido entre el 1 de enero y el 21 de septiembre de 2007, y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados.
4. El informe de gestión adjunto del período comprendido entre el 1 de enero y el 21 de septiembre de 2007 contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad Gestora consideran oportunas sobre los estados financieros en liquidación del Fondo, la evolución de su negocio y sobre otros asuntos, y no forma parte integrante de los estados financieros en liquidación. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de los estados financieros en liquidación del período comprendido entre el 1 de enero y 21 de septiembre de 2007. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

DELOITTE, S.L.  
Inscrita en el R.O.A.C. N° S0692



Miguel Ángel Bailón

2 de abril de 2008

INSTITUTO DE  
CENSORES JURADOS  
DE CUENTAS DE ESPAÑA

Miembro ejerciente:  
DELOITTE, S.L.

Año 2008 N° 01/08/01732  
IMPORTE COLEGIAL: 88,00 EUR

Este informe está sujeto a la tasa  
aplicable establecida en la  
Ley 44/2002 de 22 de noviembre.



05/2007



8C5490628

**AYT.6 FTPYME-ICO II, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS - FONDO EN LIQUIDACION**

BALANCE DE LIQUIDACION AL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2007 (NOTAS 1, 2 Y 3)

(Miles de Euros)

ACTIVO	21.09.2007	PASIVO	21.09.2007
<b>INVERSIONES FINANCIERAS:</b>		<b>PRÉSTAMO SUBORDINADO (Nota 7)</b>	5
Activos titulizados (Nota 4)	-	<b>EMISIONES DE OBLIGACIONES Y OTROS VALORES NEGOCIABLES:</b>	
Adquisición temporal de activos (Nota 5)	-	Bonos de titulización (Nota 8)	-
	-		
<b>OTROS CRÉDITOS</b>	-	<b>OTROS DÉBITOS (Nota 6)</b>	20
<b>TESORERÍA (Nota 6)</b>	25	<b>TOTAL PASIVO</b>	25
<b>TOTAL ACTIVO</b>	25		

Las Notas 1 a 11 adjuntas forman parte integrante del balance de liquidación al 21 de septiembre de 2007.

## AYT.6 FTPYME-ICO II, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS - FONDO EN LIQUIDACIÓN

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS  
CORRESPONDIENTE AL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2007 (NOTAS 1, 2 Y 3)

(Miles de Euros)

	Período comprendido entre el 1 de enero y 21 de septiembre de 2007	Período comprendido entre el 1 de enero y 21 de septiembre de 2007
<b>DEBE</b>		<b>HABER</b>
<b>GASTOS FINANCIEROS:</b>		
Intereses de bonos (Nota 8)	403	421
Intereses del préstamo subordinado (Nota 7)	75	52
Intereses de contratos de permuta financiera de intereses (Nota 10)	3	64
	481	537
<b>PERDIDAS POR CRÉDITOS</b>		
		156
<b>GASTOS GENERALES (Nota 9):</b>		
Comisiones	198	
Otros gastos generales	14	
	212	
<b>TOTAL DEBE</b>	<b>693</b>	<b>TOTAL HABER</b>
		<b>693</b>

Las Notas 1 a 11 adjuntas forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al período  
comprendido entre el 1 de enero y el 21 de septiembre de 2007.





8C5490627

05/2007

## AyT.6 FTPYME-ICO II, Fondo de Titulización de Activos – Fondo en Liquidación

Notas a los Estados Financieros de Liquidación  
correspondientes al período comprendido entre el 1 de enero y el 21 de septiembre  
de 2007

### 1. Reseña del Fondo

AyT.6 FTPYME-ICO II, Fondo de Titulización de Activos (en adelante, el "Fondo") se constituyó el 6 de abril de 2001, con fecha de vencimiento final 21 de septiembre de 2022 y con el carácter de fondo cerrado. El Fondo está regulado conforme a: (i) la Escritura de Constitución del Fondo, (ii) el Real Decreto 926/1998 y disposiciones que lo desarrollen, (iii) la Ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria (en cuanto a lo no contemplado en el Real Decreto 926/1998 y en tanto resulte de aplicación), (iv) la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, modificada, entre otras, por la Ley 37/1998, de 16 de noviembre y por la Ley 44/2002 y por el Real Decreto-ley 5/2005, de 11 de marzo, de reformas urgentes para el impulso a la productividad y para la mejora de la contratación pública (conjuntamente, la "Ley 24/1988"), en su redacción actual, en lo referente a su supervisión, inspección y sanción y para todo aquello que resulte de aplicación y (v) en las demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor en cada momento que resulten de aplicación.

El Fondo constituye un patrimonio separado y su finalidad consiste en la adquisición de derechos de crédito (en adelante, los "activos titulizados") y en la emisión de valores emitidos con cargo a su activo (bonos de titulización de activos).

Los activos titulizados integrados en el Fondo, correspondían a préstamos a largo plazo concedidos a empresas no financieras domiciliadas en España que fueron cedidas por Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Guipúzcoa y San Sebastián, Caixa d'Estalvis del Penedès, Caja de Ahorros de la Inmaculada de Aragón, Caixa d'Estalvis de Terrassa, Caja de Ahorros de la Rioja, Caja de Ahorros de Vitoria y Álava, Caixa d'Estalvis d'Ontinyent y Caixa d'Estalvis Comarcal de Manlleu (en adelante las "Entidades Cedentes") y tenían su origen en determinadas operaciones realizadas entre dichas entidades y sus clientes. El Fondo se constituyó con un activo inicial de 142.139 miles de euros de valor nominal.

El Fondo carece de personalidad jurídica y es gestionado por Ahorro y Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. (en adelante, la "Sociedad Gestora"). Corresponde a la Sociedad Gestora, en calidad de gestora de negocios ajenos, la representación y defensa de los intereses de los titulares de los bonos emitidos con cargo al activo del Fondo y de los restantes acreedores del mismo. En contraprestación por estas funciones, se pactó desde el 6 de abril de 2001, en virtud de un contrato de gestión, una comisión de gestión de 30.050 euros anuales revisable anualmente por el IPC. En el En el periodo comprendido entre el 1 de enero y 21 de septiembre, la comisión devengada por este concepto ha ascendido a 44 miles de euros (véase Nota 9).

La gestión y administración de los activos titulizados correspondía a las Entidades Cedentes de los mismos, las cuales no han asumido responsabilidad alguna de garantizar, directa o indirectamente, el buen fin de las operaciones, obteniendo por dicha gestión una comisión de administración, en virtud de un contrato de administración, del 0,01% anual calculada sobre el saldo vivo de los activos en la fecha de pago anterior y pagadera semestralmente (véase Nota 9). Adicionalmente, de acuerdo con lo establecido en el folleto y en virtud del contrato de gestión interna formalizado con las Entidades Cedentes en la fecha de constitución del Fondo, éstas recibirán una remuneración, que consistirá en una comisión variable en concepto de margen de intermediación, que se liquidará semestralmente en cada fecha de pago, y se devengará anualmente por una cantidad igual a la diferencia positiva, si la hubiere, entre los ingresos y gastos del fondo previos al cierre de su contabilidad oficial. En este sentido, la comisión variable devengada por este concepto en el período comprendido entre el 1 de enero y el 21 de septiembre de 2007 ha ascendido a 142 miles de euros (véase Nota 9), de los que 20 miles de euros se encontraban pendientes de pago (véase Nota 6).

El Consejo de Administración de la Sociedad Gestora, en su reunión celebrada con fecha 20 de julio de 2007, acordó proponer la liquidación anticipada del Fondo puesto que, el saldo vivo de los activos titulizados se encontraba por debajo del 10% del saldo inicial de dichos activos (véase Nota 4), proceso que ha finalizado el 24 de marzo de 2008 mediante la formalización del otorgamiento del acta notarial de liquidación y extinción del Fondo.

## **2. Bases de presentación de los estados financieros en liquidación**

### ***a) Imagen fiel***

Los estados financieros de liquidación se han preparado a partir de los registros contables que el Fondo mantiene su Sociedad Gestora y se presentan de acuerdo con el Plan General de Contabilidad adaptado a la operativa del Fondo, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo. Los estados financieros de liquidación que han sido formuladas por los Administradores de su Sociedad Gestora (véase Nota 1), se encuentra pendiente de su aprobación por la Junta General de Accionistas de la mencionada Sociedad Gestora. No obstante, se estima que dichos estados financieros serán aprobados sin cambios.

### ***b) Principios contables y criterios de valoración***

En la preparación de los estados financieros en liquidación se han seguido los principios contables y criterios de valoración generalmente aceptados descritos en la Nota 3. No existe ningún principio contable o criterio de valoración de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo en los estados financieros en liquidación, se haya dejado de aplicar en su elaboración.

## **3. Principios de contabilidad y criterios de valoración aplicados**

A continuación, se describen los principios de contabilidad y los criterios de valoración más significativos aplicados en la preparación de los estados financieros en liquidación:

### ***a) Principio del devengo***

Los ingresos y gastos se reconocen contablemente en función de su período de devengo. En el caso de que el período de liquidación de dichos ingresos y gastos sea superior a doce meses, el devengo se realiza según el método financiero.

### ***b) Inversiones financieras- Activos titulizados***

Este capítulo del balance de situación recogía los activos titulizados adquiridos por el Fondo vivos en cada momento, que se presentaban valorados a su valor nominal. El Fondo seguía el criterio de sanear, en su caso, aquellos activos titulizados en los que la antigüedad de los saldos impagados fuera superior a dieciocho meses. Asimismo, los intereses devengados pendientes de cobro de los activos titulizados en situación de impago eran reconocidos, en su caso, en el activo con contrapartida en la cuenta "Provisión de intereses devengados impagados", que se presenta minorando el epígrafe "Otros créditos" del activo del balance de situación, registrándose en la cuenta de resultados en el momento del cobro (véase Nota 4).

### ***c) Vencimiento de acreedores***

Los acreedores se clasifican en función de su vencimiento desde la fecha de balance, considerando acreedores a todos aquellos con vencimiento hasta doce meses.



805490626

05/2007

**d) Impuesto sobre Sociedades**

El Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley sobre el Impuesto de Sociedades, modificado posteriormente por la Ley 35/2006, de 28 de noviembre. La Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las leyes del Impuesto sobre Sociedades, sobre la Renta de los no residentes y sobre el Patrimonio, establece entre otros aspectos, la reducción a lo largo de dos años del tipo de gravamen general del Impuesto sobre Sociedades que hasta el 31 de diciembre de 2007 se situaba en el 32,5% de forma que dicho tipo queda establecido en el 30% para los períodos impositivos que se inicien a partir del 1 de enero de 2008.

Dado que en el período comprendido entre el 1 de enero y el 21 de septiembre de 2007 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, no procede liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Sociedades (véase Nota 11).

**e) Permuta financiera de intereses**

El Fondo utilizaba estos instrumentos en operaciones de cobertura de sus posiciones patrimoniales, con el fin de cubrir, básicamente, el riesgo de tipo de interés (véase Nota 10).

**4. Inversiones financieras- Activos titulizados**

La Sociedad Gestora, en nombre y representación el Fondo, suscribió con fecha 6 de abril de 2001 un contrato de cesión de activos con las Entidades Cedentes. Al amparo de dicho contrato, los derechos de crédito objeto de titulización se derivaron de contratos de préstamos a largo plazo con su límite totalmente dispuesto concedidos por las Entidades Cedentes a empresas no financieras domiciliadas en España. Como mínimo, un cuarenta por ciento de estas operaciones de financiación estaban concedidas a Pymes domiciliadas en España, dentro del programa de Líneas Pymes del ICO.

El movimiento del saldo de este epígrafe del balance durante el período comprendido entre el 1 de enero y el 21 de septiembre de 2007 se muestra a continuación:

	Miles de Euros
Saldo a 31 de diciembre de 2006	13.627
Recompra de activos	(9.157)
Amortizaciones	(4.470)
<b>Saldo al 21 de septiembre de 2007</b>	-

Durante el período comprendido entre el 1 de enero y el 21 de septiembre de 2007 se recuperaron fallidos por un importe de 156 miles de euros, correspondientes al principal e intereses de los activos titulizados, por 152 y 4 miles de euros, respectivamente. Dichos importes se encuentran registrados en el epígrafe "Recuperación de fallidos" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

De acuerdo con lo establecido en la escritura de constitución, la Sociedad Gestora podría liquidar de forma anticipada el Fondo en el caso de que el importe de los activos titulizados pendientes de amortización sea inferior a 14.214 miles de euros, equivalente al 10% de su importe inicial. Con fecha 20 de julio de 2007, el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora aprobó proceder a la liquidación anticipada del Fondo en la próxima fecha de pago (21 de septiembre de 2007), procediéndose a lo siguiente:

- Con fecha 21 de septiembre de 2007, se realizó el otorgamiento de escritura pública de venta de los activos titulizados a las Entidades Cedentes (véase Nota 1), por un precio equivalente a la suma del

*Handwritten signature*

valor principal pendiente de amortización y cobro más los intereses devengados y no cobrados a la fecha de otorgamiento de dicha escritura.

- Con fecha 21 de septiembre de 2007, se cancelaron la práctica totalidad de las obligaciones de pago del Fondo, conforme a lo dispuesto en el orden de prelación de pagos recogidos en la escritura de constitución del Fondo, procediéndose a la amortización anticipada de los Bonos de Titulización (véase Nota 8).
- Disponer los activos remanentes del Fondo en la forma dispuesta en su escritura de constitución, abonándose a los cedentes, el remanente que pudiera existir después de atender todas las obligaciones de pago del Fondo.

En cumplimiento con lo previsto en el Folleto informativo de la emisión del Fondo, con fecha 24 de julio de 2007 se comunicó a la Comisión Nacional del Mercado de Valores la decisión de llevar a cabo dicho proceso.

El proceso de liquidación y extinción del Fondo ha finalizado el 24 de marzo de 2008, con el consiguiente otorgamiento del acta notarial.

El tipo de interés devengado por dichos activos durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 21 de septiembre de 2007 ha sido del 4,27% anual. El importe devengado en el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 21 de septiembre de 2007 por este concepto ha ascendido a 421 miles de euros, que se encuentran registrados en el epígrafe "Ingresos financieros – Intereses de los activos titulizados" de la cuenta de pérdidas y ganancias de dicho periodo.

#### **5. Inversiones financieras- Adquisición temporal de activos**

El movimiento que se ha producido en el saldo de este epígrafe del balance de situación durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 21 de septiembre de 2007 se muestra a continuación:

	Miles de Euros
Saldo al 31 de diciembre de 2006	-
Compras	7.290
Ventas	(7.290)
<b>Saldo al 21 de septiembre de 2007</b>	<b>-</b>

La rentabilidad media de las adquisiciones temporales de activos durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 21 de septiembre de 2007 ha sido del 3,84% anual. El importe devengado en el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 21 de septiembre de 2007 por este concepto ha ascendido a 52 miles de euros, que se encuentran registrados en el epígrafe "Ingresos financieros – Intereses de adquisición temporal de activos" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

#### **6. Tesorería**

Al 21 de septiembre de 2007, el saldo remanente de esta cuenta ascendía a 25 miles de euros, que será utilizado para cancelar los pasivos restantes, de acuerdo con el orden de prelación de pagos establecido en el folleto del Fondo. A dicha fecha el pasivo del Fondo se encontraba registrado en los epígrafes "Otros débitos" que incluye la comisión variable pendiente de pago (véase Nota 1) y "Préstamos Subordinados" del balance de situación por importe de 20 y 5 miles de euros, respectivamente.

Al 1 de enero de 2007, la cuenta de tesorería del Fondo estaba formalizada en dos cuentas.

En virtud de un contrato de inversiones, la Confederación Española de Cajas de Ahorro garantizaba que el saldo que en cada momento tenga esta cuenta obtendrá un rendimiento mínimo igual a la media de los tipos medios interbancarios día a día correspondientes al periodo de devengo de intereses reducido en 35 puntos



8C5490625

05/2007

básicos. La rentabilidad media de esta cuenta durante el período comprendido entre el 1 de enero y el 21 de septiembre de 2007 ha sido 3,67% anual.

En virtud del contrato de gestión, las Entidades Cedentes garantizaba que el saldo de las cuentas de cobros devengará un tipo de interés igual a Euribor a seis meses, reducido en 35 puntos básicos. La rentabilidad media de esta cuenta durante el período comprendido entre el 1 de enero y el 21 de septiembre de 2007 ha sido del 3,43% anual.

El importe devengado en el período comprendido entre el 1 de enero y el 21 de septiembre de 2007 por este concepto ha ascendido a 64 miles de euros, que se encuentran registrados en el epígrafe "Ingresos financieros – Otros ingresos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias de dicho período.

### 7. Préstamo subordinado

Las Entidades Cedentes concedieron al Fondo un préstamo subordinado por un importe inicial de 9.313 miles de euros, destinado a: (i) financiar los gastos de constitución del Fondo y la emisión de los bonos, (ii) financiar parcialmente la adquisición de activos, (iii) dotar el importe inicial del Fondo de Reserva (véase Nota 6), y (iv) financiar los intereses por aplazamiento de pago del precio de adquisición de los activos.

El préstamo se amortizaría con sujeción a las siguientes reglas:

- La parte del préstamo subordinado que se destine a financiar los gastos de constitución del Fondo y de emisión de los bonos se irá amortizando en la medida que se vayan amortizando dichos gastos.
- La parte del préstamo subordinado que se destine a sobrecolateralización se amortizará de acuerdo con las reglas establecidas en un contrato de gestión interna firmado por la Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, y las Entidades Cedentes.
- El resto del principal del préstamo se amortizará en una cuantía igual a la diferencia existente entre el saldo del fondo de reserva a la fecha de determinación anterior y el importe requerido del fondo de reserva a la fecha de determinación en curso.

Durante el período comprendido entre el 1 de enero y el 21 de septiembre de 2007, el Fondo ha amortizado 2.320 miles de euros del préstamo subordinado.

Este préstamo devenga, desde la fecha de su disposición, un interés nominal anual variable fijado semestralmente, que será igual al tipo de interés nominal que devenguen durante cada período de devengo de intereses los bonos B (véase Nota 8). Los intereses devengados en el período comprendido entre el 1 de enero y el 21 de septiembre de 2007 por el préstamo han ascendido a 75 miles de euros, que se encuentran registrados en el epígrafe "Gastos financieros – Intereses del préstamo subordinado" de la cuenta de pérdidas y ganancias de dicho período.

### 8. Bonos de titulización

El saldo de este epígrafe correspondía a las emisiones de Bonos de Titulización de Activos realizadas por el Fondo por importe inicial de 137.000 miles de euros de valor nominal.

La emisión estaba integrada por cinco tramos:

- Bonos de vencimiento fijo que integraban el tramo F1 por importe nominal total inicial de 3.800 miles de euros, constituido por 38 bonos de 100.000 euros de valor nominal cada uno. Este tramo devengan un interés variable fijado semestralmente, igual al tipo de interés Euribor a 6 meses más un margen de 0,05%.
- Bonos de vencimiento fijo avalados que integraban el tramo T1 por importe nominal total inicial de 15.000 miles de euros, constituido por 150 bonos de 100.000 euros de valor nominal cada uno. Este tramo devengaba un interés variable fijado semestralmente, igual al tipo de interés Euribor a 6 meses.

- Bonos ordinarios que integraban el tramo F2 por importe nominal total inicial de 21.400 miles de euros, constituido por 214 bonos de 100.000 euros de valor nominal cada uno. Este tramo devengaba un interés variable fijado semestralmente, igual al tipo de interés Euribor a 6 meses más un margen de 0,39%.
- Bonos ordinarios avalados que integraban el tramo T2 por importe nominal total inicial de 85.500 miles de euros, constituido por 855 bonos de 100.000 euros de valor nominal cada uno. Este tramo devengaba un interés variable fijado semestralmente, igual al tipo de interés Euribor a 6 meses más un margen de 0,01%.
- Bonos subordinados que integraban el tramo B por importe nominal total inicial de 11.300 miles de euros, constituido por 113 bonos de 100.000 euros de valor nominal cada uno. Este tramo devengaba un interés variable fijado semestralmente, igual al tipo de interés Euribor a 6 meses más un margen de 0,50%.

Mediante Orden Ministerial de fecha 6 de abril de 2001, el Ministerio de Economía otorgó un aval que garantizaba el cumplimiento de las obligaciones económicas del Fondo relativas al pago de principal e intereses de los Bonos T1 y T2. El importe de dicho aval se correspondía con el 79,9% del valor nominal de la emisión de los bonos, descontándose el importe del tramo B, siendo el importe total avalado de 100.500 miles de euros de principal más los intereses semestrales correspondientes, distribuido de la siguiente forma:

- 150 bonos T1 de 100.000 euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 15.000 miles de euros más los intereses correspondientes.
- 855 bonos T2 de 100.000 euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 85.500 miles de euros más los intereses correspondientes.

El aval del Estado no devengaba comisión alguna para el Fondo.

Los bonos de titulización de activos se representaban por medio de anotaciones en cuenta, y gozaban de la naturaleza jurídica de valores negociables de renta fija simple con rendimiento explícito. La fecha de vencimiento final y de amortización definitiva de los Bonos F2, T2 y B es el 21 de septiembre de 2022 y de los Bonos F1 y T1 fue el 21 de septiembre de 2002, sin perjuicio de que la Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, proceda a amortizar de acuerdo con el siguiente calendario:

- La amortización de los Bonos F1 y T1 se realizó a prorrata entre los mismos mediante reducción del nominal de cada bono, hasta completar el mismo, en 3 pagos semestrales, realizados el 21 de septiembre de 2001, el 21 de marzo y el 21 de septiembre de 2002 o siguiente día hábil, estando totalmente amortizados el 31 de diciembre de 2002.
- La amortización de los Bonos F2 y T2 se realizará a prorrata entre los mismos mediante reducción del nominal de cada bono, hasta completar el mismo, en cada fecha de pago. La amortización de los Bonos F2 y T2 no se producirá si los fondos disponibles no fueran suficientes para amortizar el principal pendiente de pago de los bonos F1 y T1; no obstante, esta postergación no se producirá cuando en una fecha de pago, el balance acumulado de los activos con morosidad superior a 90 días exceda del 10% del balance inicial de la cartera titulizada.
- La amortización de los bonos B se producirá cuando hayan sido totalmente amortizados los Bonos F1, T1, F2 y T2.

Con fecha 21 de septiembre de 2007, se amortizaron anticipadamente, y en su totalidad todas las series de los bonos.

Así, el movimiento que se ha producido en el saldo vivo de los bonos en el período comprendido entre el 1 de enero y el 21 de septiembre de 2007 ha sido el siguiente:



805490624

05/2007

	Miles de euros			
	Bonos T2	Bonos F2	Bonos B	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2006	3.464	867	11.300	15.631
Amortizaciones	(3.464)	(867)	(11.300)	(15.631)
<b>Saldo al 21 de septiembre de 2007</b>	-	-	-	-

Los intereses devengados en el período comprendido entre el 1 de enero y el 21 de septiembre de 2007 por los bonos han ascendido a 403 miles de euros, que se encuentran registrados en el epígrafe "Gastos financieros – Intereses de bonos" de la cuenta de pérdidas y ganancias de dicho período.

**9. Gastos generales**

La composición del saldo del epígrafe "Gastos generales – Comisiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias del período comprendido entre el 1 de enero y el 21 de septiembre de 2007 ha sido la siguiente:

	Miles de Euros
Comisión Sociedad Gestora (Nota 1)	44
Comisión variable – margen de intermediación (Nota 1)	142
Comisión administración Entidades Cedentes (Nota 1)	1
Comisión agencia de calificación	10
Comisión disponibilidad de liquidez	1
	<b>198</b>

En el saldo del epígrafe "Gastos generales – Otros gastos generales" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta se incluyen los honorarios relativos a servicios de auditoría de cuentas del Fondo, por un importe de 3 miles de euros.

**10. Permuta financiera (swap de intereses)**

Para que no se viera afectada la estructura de cobros y pagos del Fondo, la Sociedad Gestora, por cuenta y en representación del Fondo, suscribió con la Confederación Española de Cajas de Ahorros un contrato de permuta financiera ("swap") para la cobertura del riesgo de tipo de interés del Fondo (mediante la conversión de los tipos de interés fijos a variables de los activos titulizados). De esta forma, el Fondo se compromete a pagar con cargo a la cuenta de tesorería un tipo de interés fijo medio ponderado variable para cada Entidad Cedente sujeta al contrato; por su parte, la Confederación Española de Cajas de Ahorros se compromete a abonar al Fondo mediante ingreso en la cuenta de tesorería un tipo de interés variable igual al Euribor a seis meses más un 0,30%.

El Fondo registró los resultados de estas operaciones por el neto (3 miles de euros) en el epígrafe "Intereses de contratos de permuta financiera de intereses" del capítulo "Gastos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los gastos e ingresos financieros por esta operativa, ascendieron a 10 y 7 miles, respectivamente.

**11. Situación fiscal**

Según se indica en la Nota 3-d, en el período comprendido entre el 1 de enero y el 21 de septiembre de 2007 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, por lo que no procede liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Sociedades.





805490623

05/2007

**AyT.6 FTPYME-ICO II,  
Fondo de Titulización de Activos – Fondo en liquidación**

**Informe de Gestión correspondiente a los  
Estados Financieros en liquidación de 21 de septiembre de 2007**

De acuerdo con lo establecido en la escritura de constitución, la Sociedad Gestora procedió a liquidar de forma anticipada el Fondo una vez que el importe de los activos titulizados pendientes de amortización alcanzó un importe inferior a 14.214 miles de euros, equivalente al 10% de su importe inicial. Con fecha 20 de julio de 2007, el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora aprobó proceder a la liquidación anticipada del Fondo en la fecha de pago de 21 de septiembre de 2007, procediéndose a lo siguiente:

En cumplimiento con lo previsto en el Folleto informativo de la emisión del Fondo, con fecha 24 de julio de 2007 se comunicó a la Comisión Nacional del Mercado de Valores la decisión de llevar a cabo dicho proceso.

Con fecha 21 de septiembre de 2007, se realizó el otorgamiento de escritura pública de venta de los activos titulizados a las Entidades Cedentes, por un precio equivalente a la suma del valor principal pendiente de amortización y cobro más los intereses devengados y no cobrados a la fecha de otorgamiento de dicha escritura.

Con fecha 21 septiembre de 2007, se cancelaron las obligaciones de pago del Fondo, conforme a lo dispuesto en el orden de prelación de pagos recogidos en la escritura de constitución del Fondo, procediéndose a la amortización anticipada de los Bonos de Titulización, y con fecha 18 de diciembre de 2007 se procedió a liquidar las cantidades remanentes de la cuenta de tesorería.

El proceso de liquidación y extinción del Fondo finaliza el 24 de marzo de 2008, con el consiguiente otorgamiento del acta notarial.

El Fondo ha podido hacer frente a sus obligaciones de pago en función de los fondos disponibles existentes, resultando de la liquidación que sus activos y pasivos han quedado cancelados.

## Certificado de Formulación de Cuentas Anuales

Las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión de AyT.6 FTPyme-Ico II, Fondo de Titulización de Activos han sido formuladas por el Consejo de Administración de Ahorro y Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., en su reunión del 27 de marzo de 2008, con vistas a su verificación por los auditores y posterior aprobación por la Junta General de Accionistas.

Dicho Informe de Gestión y Cuentas Anuales están extendidos en 11 folios, correspondientes al balance de situación, y cuenta de pérdidas y ganancias, todos ellos extendidos en una página sin numeración cada uno, y memoria e informe de gestión extendidos en 9 páginas numeradas de la 1 a la 9 ambas incluidas.

Firmantes:

-----  
D. José Antonio Olavarrieta Arcos  
Presidente

-----  
D. Francisco Javier Zoido Martinez  
Vicepresidente

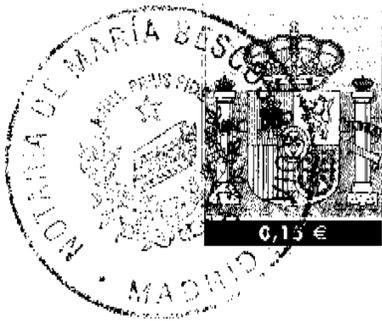
-----  
D. Roberto Alcu Sánchez  
Consejero

-----  
D. Antonio Fernández López  
Consejero

-----  
D. José María Verdugo Arias  
Consejero

-----  
D. Luis Sánchez-Guerra Roig  
Consejero

AG



8C5490622

05/2007

**DILIGENCIA DE AUTENTICACION:** Yo, Maria Bescós. Badía, Notario del Ilustre Colegio de Madrid, con residencia en esta Capital, DOY FE:—

Que las fotocopias que anteceden, SON REPRODUCCION EXACTA DEL ORIGINAL, que he tenido a la vista y he cotejado, extendida en ocho folios timbrados de papel exclusivo para documentos notariales, serie y números: el del presente los siete anteriores en orden correlativo de numeración ascendente, figurando en el Libro Indicador, numero 606/1 – 1 de orden.

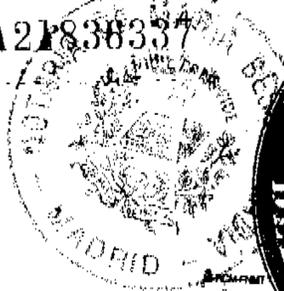
Madrid, a 29 de Abril de 2008.-

0,15 € SELLO DE LEGITIMACIONES Y LEGALIZACIONES



NIHIL PRIUS FIDE

A21838337



FE PÚBLICA NOTARIAL



0116548943

Handwritten signature and scribbles over the stamps.